

SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 18 DE MAYO DE 1973. -

En la Universidad de here, a diez y ocho de Mayo de mil novecientos setenta y tres, siendo los ocho días hábiles de la Junta, se reunió en el Salón de Actos de la Casa Comunal el Ayuntamiento Pleno bajo la presidencia de D. Jose Diego Bilbao, con asistencia de D. Manuel Jimeno L'isnago, D. Jose Cruz Surolo Tolosa, D. Agustín Jimeno Jorzu, D. Manuel Diaz Ballo, D. Fermín Anaya Omezaola, y D. Narciso Pizarro Jorzu, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente y acordada al efecto.

Leído el contenido del acta de la sesión anterior es aprobada por unanimidad.

Auticipo reintegrado. - D.

Visto el estado en que se encuentra el expediente para hacer efectivo el anticipo reintegrado concedido por la Excm. Diputación para financiar los días de remuneración de la red de distribución de agua potable y desahucillada la Corporación se acuerda por unanimidad comprometerse a cumplir en el presupuesto ordinario de gastos de los próximos doce años a partir de 1974 la cantidad de 203.989 pesetas y que cuando el importe de la municipal de amortización de dicho anticipo, ofreciendo como garantía de la devolución del anticipo todas las cantidades que por cualquier concepto hubiera de dars la Excm. Diputación Provincial de Guipúzcoa el Ayuntamiento de here.

Nombre para elabrar. -

Visto el expediente para determinar la agrupación en el plan de Educación general básica, la Corporación se acuerda por unanimidad dar a dicho agrupación el nombre de Alfonso Pildain en memoria del ilustre hijo de esta villa D. Antonio Pildain Zepiain, que fue Obispo de Canarias, recientemente falleado.





Hecho.

Visto el estudio confeccionado por los señores municipales sobre de las necesidades del personal para atender a los servicios municipales que se están desarrollando con consecuencia del crecimiento substancial de la villa. La Corporación municipal por unanimidad solicita de la Dirección General de Administración Pederal el envío de la nueva plantilla reformada en la que se crean seis plazas de Bomberos y otras de Auxilios Administrativos, además de las ya existentes, con los grados y demás características que figuran en el expediente remitido al efecto.

En la reunión a las nueve horas de la tarde de todo lo cual se extiende la presente que firmen los señores de que certifico. -

José Ben. Larrosa

Manuel Berrio

Agustín Borroja

Narciso Linares

A. Inchaurre

Franyago